

**CCT: 29DPR0391G** ✓No. Contrato: **POTFAM-29-117-2021** ✓**FINIQUITO DEL CONTRATO No. POTFAM-29-117-2021** ✓

En la ciudad de TLAXCALA, TLAX., siendo las **13:00** horas del día 25 DE OCTUBRE DE 2021, se reunieron en las Oficinas de CONSTRUCCION del INSTITUTO TLAXCALTECA DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA EDUCATIVA, ubicadas en LIRA Y ORTEGA No. 42 COL. CENTRO DEL ESTADO DE TLAXCALA, las personas físicas y/o morales y servidores públicos, cuyos nombres, cargos, representaciones y firmas figuran al final de la presente acta.

Para realizar con fundamento en los artículos 64 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y 170 de su Reglamento, y la cláusula VIGESIMA SEXTA del contrato, el **FINIQUITO** de los trabajos que se especifican a continuación:

**I.- Datos Generales del contrato.**

Número de contrato: **POTFAM-29-117-2021** ✓

Fecha de formalización: **08/JULIO/2021** ✓

Objeto del Contrato: **"MANTENIMIENTO "** ✓

Monto original del contrato: **\$ 669,618.28 (SEISCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS DIECIOCHO PESOS 28/100 M.N.)** ✓

Plazo de ejecución contractual: **105 días naturales.** ✓

Fecha de inicio según contrato: **12 DE JULIO DE 2021** ✓

Fecha de terminación según contrato: **24 DE OCTUBRE DE 2021** ✓

**OTERADO**

**ESTA OBRERA FUE REALIZADA CON RECURSOS PÚBLICOS FEDERALES**

**II.- Modificaciones.****CONVENIO (S)****CONVENIO MODIFICATORIO DE METAS SIN AFECTAR MONTO NI PLAZO DE EJECUCION** ✓Fecha de Formalización del Convenio: **20 DE OCTUBRE DE 2021** ✓No. Convenio **POTFAM-29-117-2021** ✓Porcentaje de modificación: **25.5%**Monto Total de Excedentes: **\$170,797.70**

**CCT: 29DPR0391G** ✓

No. Contrato: POTFAM-29-117-2021

Aumento o disminución de

Monto según convenio(s): \$0.00 (CERO PESOS 00/100M.N.)

Monto modificado: (No Aplica).

Porcentaje de modificación: (No Aplica).

Monto total ejercido (1): \$669,618.28 (SEISCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS DIECIOCHO PESOS 28 /100 M.N.) ✓

Monto pagado por ajuste de costos (2): \$0.00 (CERO PESOS 00/100M.N.)

Monto total ejercido (1+2): \$669,618.28 (SEISCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS DIECIOCHO PESOS 28 /100 M.N.) ✓

Fecha de inicio real: 12 DE JULIO DE 2021 ✓

Ampliación o reducción de plazo: 0 días naturales.

Según convenio(s):

Plazo de ejecución modificado: (No Aplica).

Porcentaje de modificación: (No Aplica).

Fecha de terminación modificada: (No Aplica).

Fecha de terminación real: 24 DE OCTUBRE DE 2021 ✓

Plazo de ejecución real: 105 días naturales. ✓

OPERADO

ESTA OBRERA FUE REALIZADA CON RECURSOS PÚBLICOS FEDERALES

**III. Relación de Estimaciones.**

Las estimaciones de los trabajos totalmente ejecutados por el **contratista** de acuerdo a lo establecido en el contrato, aprobadas y pagadas por INSTITUTO TLAXCALTECA DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA EDUCATIVA son las que se relacionan a continuación:

Estimación No.	De fecha	Periodo que comprende				Monto estimado	Monto acumulado
		del		al			
1 (UNO)	17/09/2021	del	12/07/2021	al	17/09/2021	\$ 270,058.88 ✓	\$ 270,058.88 ✓
2 (DOS) FINIQUITO	24/10/2021	del	18/09/2021	al	24/10/2021	\$ 399,559.40 ✓	\$669,618.28
<b>TOTAL</b>						<b>\$ 669,618.28</b> ✓	

CCT: 29DPR0391G

No. Contrato: POTFAM-29-117-2021

**Nota No. 2 (Si durante la ejecución de los trabajos se requirió la realización de cantidades adicionales a las previstas originalmente y fue autorizado el pago en las estimaciones de los trabajos ejecutados previamente a la celebración del o los convenios respectivos, sin rebasar el presupuesto autorizado en el contrato, deberá detallar en la tabla siguiente como se ejercieron**

OPERADO

Relación de cantidades adicionales a las previstas originalmente, cuyo pago fue autorizado previamente a la celebración del convenio respectivo						
No. de Partida	Concepto	Unidad	Precio Unitario	Cantidad	Importe	Estimación en la que se pago
	<b>I.- SEGURIDAD ESTRUCTURAL Y CONDICIONES GENERALES DE FUNCIONAMIENTO</b>					
	<b>EDIFICIO B</b>					
DMO.190	Retiro de pintura vinilica o esmalte (muy deteriorada) en muros y plafones, se deberá revisar la superficie para ubicar y proceder a retirar todas las partes dañadas antes de aplicar la pintura nueva en los siguientes casos: que exista pérdida de adhesión (desprendimiento de capas de la pintura, aparición de burbujas). Ablandamiento o pegajosidad de la pintura. Tizamiento (la pintura suelta un polvo fino superficial causando perdida de color). Pérdida de brillo (la pintura se observa opaca). Decoloración (la pintura varía su tono original causado por la humedad). Se deberá considerar para este trabajo: retiro con herramienta de manual de pintura existente, cuña, cepillo de alambre, andamios, lavado con agua y jabón, enjuagado con abundante agua limpia, lijado entre pintura removida y pintura bien adherida para eliminar el desnivel, acarreo, herramienta, equipo, mano de obra, el alcance del presente concepto considera el retiro del total de la pintura de la superficie, cuantificar sólo estas áreas, limpieza, acopio y retiro de material producto del retiro y tiro en lugar permitido por la autoridad correspondiente. (De acuerdo a los criterios técnicos para las acciones del Programa Escuelas Dignas).	M2	\$8.09	208.45	\$1,686.36	02(DOS) FINIQUITO
ACA.085	Aplicación de pintura 100% acrílica, en muros, columnas, travesaños y plafones; con las siguientes características: sin contenido de plomo y metales pesados, densidad 1.2-1.3 kg/lit, sólidos en peso 50% mínimo, viscosidad 90-115 U. Krebs, alto contenido de pigmentos, base agua, resistencia al lavado de 5000 ciclos mínimo con detergente y 10 000 ciclos con solución no abrasiva, tiempo máximo de secado al tacto de 60 minutos, acabado semi mate de 5 a 25 unidades de brillo, garantía de 10 años, color según muestra aprobada. Se deberá de considerar para este trabajo: suministro de la pintura, materiales, mano de obra, herramientas, andamios, rebabeo, plaste necesario, resanado, sellador acrílico, aplicación de las manos necesarias para cubrir perfectamente la superficie, acopio y retiro de desperdicios a tiro autorizado y limpieza del área de trabajo. (De acuerdo a los criterios técnicos para las acciones del Programa Escuelas Dignas).	M2	\$58.97	1,887.72	\$111,318.84	02(DOS) FINIQUITO
IE.010	Salida para alumbrado con caja lamina y tubo de fierro galvanizado pared delgada se deberá considerar para este trabajo: Suministro de los materiales, tubería conduit, cortes, desperdicios, cajas galvanizadas, abrazaderas, cables diferentes calibres, curvas, coples, apagador, alambre guía, mano de obrá, herramienta y limpieza del área de trabajo. (De acuerdo a los criterios técnicos para las acciones del Programa Escuelas Dignas).	PZA	\$667.80	3	\$2,003.40	01 (UNO)

**CCT: 29DPR0391G**

**No. Contrato: POTFAM-29-117-2021**

IE.040	Colocación de luminaria fluorescente de sobreponer; con bisel abatible 2x32watts, difusor prismático 100% acrílico de 3mm de espesor (grado K23), gabinete con lámina de acero calibre 22, terminado con pintura electrostática color blanco alta reflectancia de 1.22x0.30mts (medidas mínimas), dos lámparas de 32watts, bulbo T8, 3100 lúmenes iniciales, 4100 °k, balastro electrónico para dos lámparas encendido instantáneo de 120-127 VCA, factor de balastro mínimo 0.87, factor de potencia mayor a 95%, 10%<THD<20%, se deberá considerar para este trabajo: suministro de los materiales, armado, conexión y pruebas, andamios, mano de obra, herramienta y limpieza del área de trabajo. (De acuerdo a los criterios técnicos para las acciones del Programa Escuelas Dignas).	PZA	\$1,055.84	3	\$3,167.52	01 (UNO)
ALB.200	Reparación de muro con salitre en elementos estructurales a base de primer y recubrimiento anticorrosivo; se deberá considerar para este trabajo: retiro de aplanado de muro hasta altura correspondiente con respecto a zona salitrosa, limpieza de la zona dejándola libre de polvo, lavado de polvo con hipoclorito de sodio, secado de la superficie por medio de calor o ventilación, calafateo de posibles oquedades, primer, recubrimiento anticorrosivo, aplanado, herramienta, equipo, mano de obra, acopio y retiro de desperdicios a tiro autorizado y limpieza del área de trabajo de acuerdo a ficha técnica de reparación. (De acuerdo a los criterios técnicos para las acciones del Programa Escuelas Dignas).	M2	\$486.81	59.34	\$28,887.30	02(DOS) FINIQUITO
ALB.055	Emboquillado acabado pulido fino en vanos de puertas, ventanas, cadenas y castillos (sólo reparación), a base de mortero cemento-arena 1:5 en un rango de hasta 20 cms de ancho. Se deberá de considerar para éste trabajo: acabado con flota o plana de madera hasta obtener textura uniforme, sin oquedades, rayones, protuberancias y aceptado por la supervisión, mano de obra, suministro de materiales, elevación, movimientos horizontales, cargas, descargas y acarrees del material hasta el lugar de su utilización, herramienta, limpieza y preparación de la superficie por emboquillar (picado con herramienta de mano y/o humedecido dependiendo de la superficie), los remates, aristas a nivel, plomo, escuadra, curado de la boquilla con agua, espesor máximo del aplanado 2 cm., acopio y retiro de desperdicios a tiro autorizado, andamios y limpieza de área de trabajo. (De acuerdo a los criterios técnicos para las acciones del Programa Escuelas Dignas).	ML	\$59.86	2.94	\$175.98	01 (UNO)
					SUBTOTAL	\$ 147,239.40
					IVA	\$ 23,558.30
					TOTAL	\$ 170,797.70

**Como resultado del finiquito INSTITUTO TLAXCALTECA DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA EDUCATIVA y el Contratista determinaron que existen:**

- 1.- Saldos a favor del Contratista y para liquidarlos elaboraron la siguiente estimación, misma que será liquidada en los términos de la cláusula respectiva del contrato;**
- 2.- saldos en contra del Contratista y para liquidarlos elaboraron la siguiente estimación, cuyo importe se deducirá de las cantidades pendientes de cubrir, procediéndose, de acuerdo con lo establecido en el artículo 170 del Reglamento y, en su caso, del artículo 55 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.**

**CCT: 29DPR0391G**No. Contrato: **POTFAM-29-117-2021****IV.- Garantía de defectos, vicios ocultos y cualquier otra responsabilidad.**

De conformidad con el artículo 66 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, queda vigente durante doce meses contados a partir de la fecha de recepción de los trabajos, asentada en el **Acta de Entrega-Recepción Física de este contrato**, la fianza No. 21A68316, expedida por DORAMA, INSTITUCIÓN DE GARANTÍAS, S.A., para responder de los defectos, vicios ocultos, la calidad y de cualquier otra responsabilidad, en que se hubiera incurrido en su ejecución. Las obligaciones derivadas de esta fianza se extinguirán automáticamente una vez transcurrido el plazo para hacerla exigible, siempre y cuando no hubiera presentado ante la institución afianzadora reclamación de pago.

**OPERADO**

Por su parte el Superintendente de Construcción, ING. SERGIO ELIAS SAUCEDO CELESTINO a nombre y representación de ING. JOSE ARISTEO ANTONIO REYES HERNANDEZ, manifiesta que no tiene reclamaciones que hacer a INSTITUTO TLAXCALTECA DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA EDUCATIVA, otorgando el más amplio finiquito que en derecho proceda respecto del contrato número **POTFAM-29-117-2021** así como el recibo más eficaz del mismo, por lo que no se reserva derecho de ejercer acciones de tipo administrativo, civil, penal, mercantil o de cualquier otra contra INSTITUTO TLAXCALTECA DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA EDUCATIVA.

**"ESTA OBRA FUE REALIZADA  
CON RECURSOS PÚBLICOS  
FEDERALES"**




**CCT: 29DPR0391G**

No. Contrato: POTFAM-29-117-2021

**MANIFESTACIÓN DE LAS PARTES**

INSTITUTO TLAXCALTECA DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA EDUCATIVA y el Contratista manifiestan que no existen otros adeudos y por lo tanto convienen en que se dan por terminados los derechos y obligaciones que genera el contrato, sin derecho a ulterior reclamación.

Con lo anterior, se da por terminada esta diligencia siendo las **13:30** horas del día 25 DE OCTUBRE DE 2021, en la Cd. de TLAXCALA TLAX., levantándose la presente acta, firmando al calce los que en ella intervinieron.

POR EL ORGANISMO RESPONSABLE DE LA INFE	POR EL ORGANISMO RESPONSABLE DE LA INFE
 <b>ARQ. FRANCO IGNACIO ROJAS DIAZ</b> Supervisor de Obra	  <b>ARQ. LAURA GARCIA TORRESA</b> Jefe De Departamento De Construcción

CONTRATISTA
 <b>ING. JOSE ARISTEO ANTONIO REYES HERNANDEZ</b> Representante Legal

OPERADO

Esta hoja forma parte integrante del Finiquito del Contrato No. POTFAM-29-117-2021 de fecha 08 DE JULIO DE 2021.

ESTA OBRERA FUE REALIZADA  
CON FONDOS PUBLICOS  
FEDERALES

